

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02Comité  
Contrato  
Docente - 2021Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
**Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia**

## COMUNICADO

### CONVOCATORIA N.º 002-2021

### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2021

El Comité de Contrato Docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 en cumplimiento de la Resolución Directoral Regional 2999-2020-DRELM; informa a los postulantes que, debido a la gran cantidad de expedientes presentados resulta necesario modificar el cronograma de la siguiente manera:

3	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	03/02/2021	26/02/2021	UGEL - Comité
3.1	Publicación de las vacantes.	09/02/2021	09/02/2021	UGEL - Comité
3.2	Presentación de expedientes.	10/02/2021	11/02/2021	Postulante
3.3	Evaluación de expedientes.	11/02/2021	17/02/2021	UGEL - Comité
3.4	Publicación de resultados preliminares.	17/02/2021	17/02/2021	UGEL - Comité
3.5	Presentación de reclamos. (Hasta las 4.30 p. m.)	18/02/2021	18/02/2021	Postulante
3.6	Absolución de reclamos.	19/02/2021	19/02/2021	UGEL - Comité
3.7	Publicación final de resultados.	22/02/2021	22/02/2021	UGEL - Comité
3.8	Adjudicación de las vacantes.	23/02/2021	24/02/2021	UGEL - Comité
3.9	Emisión de resoluciones de contrato.	25/02/2021	26/02/2021	UGEL

**Nota:**

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado 02)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ En la fecha de presentación de reclamos, se considerarán todos los expedientes ingresados hasta las 4.30 p. m. del día 18 de febrero, los docentes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual al siguiente correo: [derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe](mailto:derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe), el cual debe contener como referencia el número del expediente principal, presentado dentro del cronograma establecido.

San Martín de Porres, 16 de febrero de 2021

**EL COMITÉ**

